



---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA LICENCIA SOFTWARE DEL PRODUCTO SOLID FRAMEWORK DEVELOPER PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).**

---

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202200781

## Índice

<b>CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO .....</b>	<b>3</b>
<b>CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....</b>	<b>4</b>

## CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

**1.1.- Objeto.** El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL** o **LA MUTUA**), se especifica en el **apartado 1 de los datos básicos del expediente** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.2.- Ámbito geográfico.** Estatal.

**1.3.-** La duración del contrato derivado de esta licitación será de **UN (1) AÑO**, a contar desde el **treinta y uno de enero de 2023**, finalizando, por tanto, su vigencia el treinta de enero del 2024. No obstante lo anterior, llegada la fecha de su vencimiento, podrá prorrogarse por un periodo de **UN (1) AÑO**, sin que en ningún caso la duración del contrato, incluido el plazo inicial y la referida prórroga, pueda superar el plazo total de **VEINTICUATRO (24) MESES**.

En todo caso, **la posibilidad de realizar la prórroga será potestativa para MC MUTUAL y obligatoria para el adjudicatario** siempre que la Mutua se lo comunique con un preaviso de al menos dos meses de antelación a la finalización del contrato. En ningún caso podrá producirse dicha prórroga por el consentimiento tácito de las partes.

**1.4. Interlocutor del contrato.** Los licitadores nombrarán un **responsable de contrato** que **ejercerá de interlocutor único de la empresa**. A tal efecto, se considerará como interlocutor a la Persona de Contacto que figure como tal en el DEUC que presente el licitador en el SOBRE AC.

## CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

### 2.1.- Requerimientos Técnicos.

La licencia software del producto SOLID FRAMEWORK DEVELOPER objeto de contratación es la que se detalla a continuación:

Descripción Mantenimiento	Cantidad	Mantenimiento	
		Inicio	Fin
LICENCIA SW SOLID FRAMEWORK DEVELOPER DEL FABRICANTE PDFTron (Annual License YR1 y AMS Year 1	1	31/01/2023	30/01/2024

*En caso de ejecutarse la prórroga prevista en la Cláusula 1.4, la renovación del mantenimiento de las licencias será ANUAL a contar a partir de la fecha de fin de vigencia del contrato inicial.*